





Inicia el sábado 19, con precios de verdadero derroche, su

GRAN SEMANA FIN DE MES

NUESTRAS OFERTAS

Table listing clothing items and prices. Columns include item description, price in pesetas, and item description, price in pesetas. Items include camisas, pañuelos, corbatas, and pijamas.

SECCION DE SEÑORA

Table listing women's clothing items and prices. Items include chaquetas, jerseys, blusas, chalecos, medias, and pañuelos.

SECCION DE NIÑOS

Table listing children's clothing items and prices. Items include medias de sport, jerseys de niño, and pijamas niños.

Esperamos con gusto su visita, que merecerá nuestra mejor atención. Si no le fuese fácil visitarnos, háganos sus pedidos por carta, e inmediatamente recibirá Vd. los artículos pedidos. Nuestra garantía, de que le devolveremos el dinero si el artículo comprado no fuese de su agrado, le responde de que al comprar en nuestra Casa compra artículos de calidad a bajo precio.

CAMISERIA SAN SEBASTIAN PALOMA, 5 Y 7 BURGOS

ANUNCIOS «AVANCE»

Predicción del tiempo

Los Estados Unidos de América del Norte se hallan hoy sometidos al influjo de varios centros de perturbación atmosférica que se unen a la gran borrasca del Atlántico que continúa estacionada y segmentada entre los paralelos 30 y 60 y los meridianos 25 y 75. Esta cadena de centros borrascosos se contiene con otro que reside en la península Ibérica.

Banco Mercantil

Anunciado por la Sociedad Hidroeléctrica El Porvenir de Burgos, el canje de sus obligaciones 5 por 100 1907 por otras del 6 por 100 y amortizables en 29 años, se pone en conocimiento de los señores que en nuestras Cajas tienen depositados esos títulos, que este Banco los presentará a la conversión, salvo que los interesados nos den orden por escrito en contrario antes del 29 del actual. Burgos 17 de marzo de 1932.

Subsidio a familias numerosas

Se conceden los siguientes en esta provincia. Don Bonifado López Díez.—Arenillas de Villadiego. Doña Feliciano Isla Martínez.—Arija. Don Santos Lucio Alonso.—Alfoz de Bricia. Don Ciríaco Rodríguez Martínez.—Brufés. Don Esteban Diego Palacin.—Castrojeriz. Don Alberto Sendino Gómez.—Celda del Camino. Don Alberto Ortiz Sierra.—Fresneda de la Sierra. Don José Barriuso García.—Fuencaliente-Puerta. Don Pedro González Pascual.—Fuente de San Juan. Don Fortunato Báscones Castillo.—Grifalba. Don Victor Valtierra García.—Humada. Don Pedro Pérez Fontaneda.—Humada. Don Pedro Gil Martínez.—Junta de Río de Losa. Don Sixto Palomero Peña.—La Gallega. Don Lorenzo Alonso Alcalde.—Meacerreyes. Don Lorenzo Arroyo Jaimes.—Meigá de Fernamental. Don Jesús Miguel Valencia.—Meigar de Fernamental. Don Avelino Valtierra Gutiérrez.—Meigar de Fernamental. Don José López Encinas.—Merindad de Montija. Don Benedito Martínez Aznar.—Miranda de Ebro.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo

En junta celebrada por esta Delegación en el día de ayer, acordó entre otros varios asuntos, imponer una sanción a cinco industriales panaderos de esta plaza por infringir el descanso dominical y jornada legal de ocho horas. Burgos 16 de marzo de 1932.—El secretario, Dámaso Marín.

En quinta plana: Vida Local

Escuelas y Maestros

Se dispone que las escuelas que giran en propiedad los maestros nacionales a quienes se les nombre en comisión de servicio para regentar provisionalmente los Colegios de la diócesis de Burgos, sean desahuciadas por maestros interinos.

TODAS LAS SEÑORAS

HAN DE VISITAR

Regent

Por ser la casa que presenta las novedades más variadas y más elegidas.

TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Señalamientos para el día 18. Recurso de revisión sobre reclamación de cantidad en concepto de horas extraordinarias procedente del Juzgado de Castro-Urdiales, seguido entre don José Lorenzo Castro, con el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, Abogado Licenciado señor González Jauregui; Procurador señor Aparicio, Ponente señor Juana, Secretaria de Sala del Lic. señor Fernández Soto. SALA DE LO CIVIL.

Pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre resolución de contrato, seguido entre doña Aurora Labrador, contra don Eduardo Vicario; Defensores Licenciados Laguera y Vicario. Procuradores señores Berrueto y Echavarría, Ponente señor Sancha, Secretaria de Sala del Licenciado, señor Tornos. SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Emeterio Soto Ceballos, sobre hurto se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

En el juicio de alimentos provisionales procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido por doña María Teresa Chico contra don Rafael Sáenz, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia confirmando la apelada con costas.

En el juicio de mayor cuantía procedente del Juzgado de Santander seguido por don Santiago Sampedro, contra don Manuel Romjillo Ruiz, sobre nulidad de contrato, se ha dictado sentencia confirmando la apelada sin costas.

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Continuación de la ley relativa al contrato de Trabajo. Dirección General de Administración. Relación de los interventores de fondos municipales, nombrados por la Dirección General. Se aprueba la clasificación de las categorías de las intervenciones de fondos de la provincia. Corresponde a la segunda categoría la intervención de fondos de la Diputación provincial de Burgos. Id. a la primera la del Ayuntamiento de la capital. Las de Miranda y Aranda a la cuarta y las de Anauzo de Miel, Quintanar de la Sierra y Lerma, a la quinta.

Gobierno civil.—Se anuncia la recepción definitiva de las obras del camión vecinal de Mozoncillo a la carretera de Casti de Peones a Villafraña, de las que se contratista don Joaquín García Hernando, vecino de Villambistia.

Diputación provincial.—Se anuncia un concurso de subvenciones a Asilos de pueblos de la provincia, con arreglo a las condiciones que se citan.

Providencias judiciales y anuncios

Salón Parisiana

El viernes 18, a las siete, estreno de la superproducción FOX: Pasiones del Hampa por Virginia Vally y William Russell. EL SÁBADO: El exprés de la luna de miel por Irene Rich.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Los presupuestos

Se pone a debate el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

El señor Guerra del Río consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Manifiesta que no se propone obstruir, sino preguntar al Gobierno en nombre de la minoría radical, en relación con la aplicación del decreto Azaña sobre los funcionarios.

Se ha aplicado en varios ministerios, pero parece que no se puede aplicar en Gobernación, porque la realidad administrativa no lo permite.

Es indudable que este presupuesto trae un aumento del 20 por 100 para el personal administrativo y eso no podrá negarlo el ministro.

Si este aumento es evidente no se puede hablar de la nivelación del presupuesto, pues si la Comisión de presupuestos se ha negado a conceder los aumentos aprobados por las Cortes a los funcionarios por razones de economía, ¿por qué se les concede a los funcionarios de Gobernación?

¿Se pueden hacer aumentos o no? Si se pueden hacer, han de ser para los que las Cortes han autorizado y mientras estos, que constituyen unos derechos adquiridos, no se cumplan, no se pueden otorgar otros.

La Comisión, por disciplina política, se ha tenido que violentar y votar, pero razones económicas, no existen.

El Gobierno debe decir qué otra clase de razones existen para proceder con esa desigualdad.

El señor Negrín le contesta por la Comisión y dice que el aumento del 20 por 100 en los beneficios se ha podido hacer porque ha habido una reducción del 15 por 100 en las plantillas del personal.

El señor Pittaluga consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Refiriéndose concretamente a los gobernadores civiles, dice que deben constituir un Cuerpo especial, con la debida preparación para representar al Gobierno en las provincias.

No se puede ser un buen gobernador si no se está preparado para el cargo con amplios conocimientos de legislación, de sociología y de otras disciplinas que han de ser útiles para intervenir con eficacia en las múltiples cuestiones que han de presentarse.

Lamenta que en el presupuesto de Gobernación no se haya consignado la partida correspondiente para una escuela de enfermeras visitadoras.

Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Manifiesta que la sanidad pública es uno de los problemas fundamentales de la política de los Gobiernos y por consiguiente debe ser tratado en el Parlamento, donde se da preferencia a los problemas políticos.

Había después el ministro de la Gobernación, asegurado que en Gobernación se han hecho reducciones de personal que significan seiscientos mil pesetas. Sobre esta base se ha concedido el 20 por 100 a los funcionarios que quedan.

Yo, en Marina—dijo el señor Casares—reduje hasta el setenta y dos por ciento, pero en Gobernación no he podido pasar del quince.

Tengo noticias de que el criterio de la comisión ministerial encargada de aplicar el decreto de octubre es que trabajen por la tarde los funcionarios que lo acepten, y quienes no lo acepten no percibirán el veinte por ciento de aumento. Yo creo haber aplicado justamente el decreto, pero la Cámara puede modificar el presupuesto.

Respecto al personal de Gobernación, creo que debe llegarse a la creación de un Cuerpo de gobernadores civiles completamente apolíticos.

El señor Guerra del Río rectifica insistiendo en la imposibilidad de cumplir el decreto del señor Azaña.

El señor Azaña exclama: Eso lo veremos.

El señor Guerra del Río: Por ahora no se ve.

El señor Azaña: Yo no digo el día, pero ya llegará.

El señor Guerra del Río dice que puede haber amenazas respecto a este decreto, en cuyo caso los radicales están dispuestos a cambiar de opinión.

El señor Azaña: ¿Qué amenazas?

El señor Guerra del Río: Nada de amenazas.

El señor Azaña dice que si cree en el caso de intervenir por las alusiones del señor Guerra del Río con las hipotéticas amenazas acerca del decreto de funcionarios. Es la primera vez que he oído hablar de semejante cosa, y rogaría a su señoría que se expresara claramente sobre la cuestión.

El señor Guerra del Río: Lo ha oído toda la Comisión de presupuestos.

El señor Azaña: La reforma de los funcionarios en algunos departamentos se ha hecho en vista de que estos no disfrutaban las ventajas que se habían concedido a los otros.

El Gobierno se ha encontrado con que el aprobar una reforma a todos los funcionarios no podía hacerse materialmente, porque el Tesoro no la soportaría y no podía darse a unos sí y a otros no, y por eso ha decidido dejar sin las reformas a ninguno, retrotrayéndose a la situación en que estaban en 14 de abril.

El Gobierno no pretende violar las leyes votadas por el Parlamento, sino rogar a este que evite estas cosas, porque aquellas no pueden cumplirse. Esto no significa imposición ninguna sino puro mecanicismo parlamentario.

Respecto a la aplicación del decreto de octubre, esta se ha hecho en el ministerio de la Gobernación, diciéndose que al reducirse las plantillas algunos funcionarios deben trabajar más, pagándoles mejor. Plantearemos nuevamente ante las Cortes el problema en cuanto se termine la discusión de los presupuestos.

Respecto al Cuerpo de gobernadores, disjente del parecer del señor Casares, pues hacerlo con escalafón es algo que queramos hacer un escalafón de ministros.

Es preciso llegar a una ecuación perfecta entre la remuneración del funcionario, su responsabilidad y su capacidad, haciendo llegar la responsabilidad hasta los cargos administrativos, no solamente a los políticos.

El señor Vergara contesta en nombre de la Comisión, diciendo que nada sabe de las amenazas de que ha hablado el señor Guerra del Río.

Est edice que se refería a cuando se habló en la Comisión en don de se dijo que si no se mantenían esos aumentos el personal de Correos y Telégrafos protestaría.

El señor Azaña: Pero no hay amenazas.

El señor Guerra del Río: Yo no dije que las hubiera. Insiste en que debe el Gobierno autorizar a la Comisión de presupuestos para que sin aumentar los gastos, busque dentro del mismo presupuesto una fórmula económica para mantener mejor a los funcionarios. Así se evitará una campaña de escándalo que se levantará cuando la opinión sepa que la República quita a los funcionarios las mismas reformas que les había otorgado.

Se aprueban los dos primeros capítulos.

El señor Martínez Moya defiende una enmienda y la rechazan 135 votos contra 70.

Con motivo de la votación de una enmienda del señor Cabot, los radicales increpan a los socialistas por no haberla votado.

El señor Cabot dice que la minoría radical ha sido ofendida y pide aclaraciones.

El señor Besteiro: Si algún diputado se considera ofendido, le ruego que hable.

El señor Menéndez dice que no está dispuesto a retirar nada de cuanto ha dicho al defender que se consigne un millón de pesetas para construir sanatorios antituberculosos.

Los socialistas no necesitamos el aval de los radicales. (Protestas y campanilleos).

El señor Menéndez continúa diciendo que los radicales vienen defendiendo aumentos solamente para poner en evidencia a los grupos gubernamentales y eso es tanto como querer penetrar en la conciencia de los hombres.

Se refiere a los nuevos elementos que surgen en el partido radical. (Aplausos de los socialistas y grades protestas de los radicales).

El señor Just manifiesta que la enmienda presentada no tiene el menor propósito político ni significa manobra alguna.

El señor Cabot dice que el señor Menéndez no ha podido considerarse molesto por ninguna palabra de los radicales.

El señor Menéndez: Si todos los radicales hubiesen hablado como su señoría, nada tendría que decir. Yo quiero decir que si se concede a Valencia eso, las demás regiones pueden pedir lo mismo.

El señor San Andrés explica el voto a favor de la enmienda de los diputados radicales socialistas.

Luego se aprueban varios artículos más.

El señor Berriobero protesta contra los gastos secretos, como uno de 800.000 pesetas que se han gastado en el viaje del «Buenos Aires» y añade que él ha aportado pruebas documentales de la inocencia de algunos deportados.

El señor Casares: No tengo noticias exactas de esas cifras que dice su señoría y tampoco conozco esas pruebas.

Queda aprobado todo el presupuesto de Gobernación.

El señor Besteiro anuncia que mañana habrá nocturna para discutir el dictamen de la Comisión sobre cargos a los diputados, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

setas mensuales al Colegio de Huérfanos de Hacienda. A continuación, inicia la conferencia, y dice que el régimen pasado cayó por la falta de sentido de la justicia. (Hay nuevas interrupciones y una voz pregunta: «¿Y las responsabilidades de Largo Caballero?»).

Como contestación a otra interrupción el señor Bujeda dice que si una persona de su familia ha avanzado en la carrera es porque tenía el número 1 del escalafón y fué postergada por la dictadura. Luego hay más protestas y discusiones violentas entre los espectadores. Más adelante, al decir el orador que mientras él pertenece a una profesión liberal, otros elementos, en tiempos de la Monarquía, estuvieron enrolados en la férrea disciplina militar, el escándalo que se origina es inenarrable. Un hermano del capitán Galán, que también es militar, y otros compañeros suyos, vestidos de paisanos, suben a la tribuna en actitud violenta. El alboroto se prolonga cerca de media hora. El señor Bujeda da explicaciones; pero sus palabras apenas se oyen. Por fin, en vista de que el público no cesa en su actitud hostil, el señor Bujeda da por terminada la conferencia.

Lo sucedido está siendo objeto de muchos comentarios.

LA «GACETA»

Madrid 17 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto promoviendo el empleo de contrainformante de la Armada al capitán de navío don Antonio Arazola.

Otro suprimiendo la asignatura de religión en todos los centros oficiales de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

CONSEJO DE GUERRA.

Madrid 17 (12 m.).—Mañana se celebrará Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida, por injurias al general Quielgo de Llano contra don José Antonio y Miguel Primo de Rivera y Sancho Dávila.

Actuará de defensor don Francisco Urraiz y presidirá el general don Francisco Caballero.

PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA.

Madrid 17 (12 m.).—El señor Azaña invitará a un banquete el 14 de mes próximo, aniversario primero de la instauración de la República a los ministros y al Jefe del Estado.

MADRID

Tumultuosa conferencia en el Ateneo

Una voz: Pero la tribuna, no. (Voces estrepitosas que se prolongan varios minutos).

Aprovechando un momento en que el escándalo mengua, el señor Bujeda dice: Esperaba lo que ocurre, porque he leído un periódico que vive en conexión con un contrabandista. (Protestas violentas. Un redactor de «La Tierra» increpa al orador, sin que sea posible entenderle por impedirlo los denuestos que se cruzan entre el público).

Ante los gritos de «¡enchufista!», el orador declara que ha renunciado a todos los ingresos anejos a la Dirección de Propiedades, y regala doscientas pesetas.

LA LABOR PARLAMENTARIA DE HOY

Madrid 17.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Como entramos en una etapa en que nos dará la Comisión más de un presupuesto dictaminado y no podremos seguir, hay que activar los trabajos. Mañana discutiremos el presupuesto de Obras y no creo que pueda ir la interacción sobre la situación social agraria en la provincia de Jaén.

En la sesión nocturna comenzará la discusión sobre las retribuciones de los diputados. Me han entregado ya el informe de la Comisión, que se imprimirá mañana para repartirlo a los diputados. Contiene una relación nominal con todos los diputados por orden alfabético, expresando los cargos que desempeñan y las retribuciones que perciben.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid 17.—El ministro de Marina ha manifestado que ha regresado de El Ferrol satisfechísimo, habiendo convivido con la marinería y oficialidad, y quedando admirado del estado de disciplina e instalaciones del «Almirante Cervera», por lo que ha ordenado que se prepare dicho buque para conducir a Baleares al presidente de la República.

En la Conferencia del Desarme dijo que había comenzado el trabajo de las comisiones técnicas, existiendo la creencia de que se llegará a lo establecido en el Tratado de Washington, poniéndose como límite las construcciones de diez mil toneladas.

Igualmente existe el propósito de firmar un convenio sobre el Mediterráneo, consistente en un pacto de no agresión.

UNA CONFERENCIA TUMULTUOSA EN EL ATENEO

Madrid 17.—A las siete de la tarde de ayer, dió en el Ateneo una conferencia el diputado socialista señor Bujeda. El acto transcurrió entre constantes incidentes, y después de dos horas de escándalo continuo, durante los cuales apenas pudo hilvanar cuatro párrafos para contestar a los interruptores, hubo de dar por terminada la conferencia, diciendo que no podía articular la trabazón lógica de su pensamiento.

El tema de la conferencia era «Un estado de conciencia ante el problema de responsabilidades». Al aparecer el orador en la tribuna estalló un pateo formidable. Renacida la calma, el señor Bujeda dijo que se sentía honrado al ocupar la tribuna del Ateneo.

¿SE PREPARA UN MOVIMIENTO SUBVERSIVO?

Córdoba 17 (12 m.).—En el Gobierno civil se ha notado extraordinaria animación. El gobernador ha conferenciado extensamente con los jefes de la Guardia civil, Policía y Ejército. In-

terrogado por los periodistas, dijo que lo único que podía manifestar era que se preparaba un movimiento de gran importancia, de carácter general, y estaba adoptando las precauciones necesarias para hacerlo abortar y garantizar el orden público en todo momento. Prometió facilitar más detalles en cuanto pueda, que acaso sea en plazo breve, y de momento se negó a ser más explícito.

Por noticias particulares sabemos que se vió pasar por Loja (Granada), con dirección a esta provincia, un camión ocupado por individuos con bandera roja, que daban vivas al comunismo. Se ha ordenado que salgan fuerzas, con objeto de detenerlos.

El gobernador ha continuado celebrando conferencias y dando órdenes relacionadas con el movimiento social. Por indagaciones particulares se deduce que se ha descubierto la trama de un movimiento que debía producirse en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla; pero se cree que en Córdoba no se planteará, pues las organizaciones sindicalistas han quedado muy quebrantadas con motivo de la última huelga.

EXTRANJERO

¿Es el hijo de Lindbergh?—Tres niños perecen en un incendio

MUJER DETENIDA.

TRES NIÑOS MUERTOS.

ESTOS DIAS NO DEJE DE PASAR POR Regent

LOS COMUNISTAS ALEMANES

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Transportistas

Se os acaba de resolver un problema difícil

Cubiertas 32 X 6 Extra Reforzadas. ¡14 lonas! marca BAESA Al bajo precio de pesetas 400

Producción nacional Máximas garantías

Podéis adquirirlas en el domicilio de JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ Cid, 7 y 9, 2.º piso. Depositario de los neumáticos Mohawk (Mojók) y Lubrificantes Tke Sml de González y Olábarri de Bilbao

NOTA.—También administramos cualquiera marca que el cliente nos solicite a precios de competencia.

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.—BURGOS

OTROS TIEMPOS

EXIGEN

OTROS PRECIOS

ATENDIENDO A ESTO

RECENT

Presenta las novedades de la primavera a precios bajisimos

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8

Compór monedas antiguas



# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Consejo de ministros en Palacio. Los viajes del Presidente de la República.--Varias notas políticas

### CONSEJO EN PALACIO.—LOS VIAJES DE ALCALA ZAMORA

Madrid 17 (4 t).—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión duró dos horas.

A la salida don Indalecio Prieto habló con los periodistas, diciéndoles que se había hablado en el Consejo de los viajes del presidente de la República. El día 27 saldrá en tren especial para Murcia donde llegará entre las cinco y las seis de la tarde. Allí estará el 28 y el 29 y asistirá a la colocación de la primera piedra del pantano de Camarillas. El 29 estará en Cartagena y el 30 marchará a Baleares, embarcando en el «Almirante Cervera».

Permanecerá en Mallorca los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril. El 3 en Menorca. El 4 en Ibiza, de donde saldrá el mismo día con rumbo a Valencia, donde permanecerá los días 5 y 6 asistiendo a la colocación de la primera piedra del pantano de Benajaber. Saldrá el día 6 de Valencia para llegar a Madrid el día 7 y presidir el Consejo de ministros.

El «Almirante Cervera» será escoltado por varios barcos. Respecto a los festejos que se celebrarán en Madrid con motivo del aniversario de la proclamación de la República, dijo que había indicado al presidente de la República la conveniencia de celebrar algún acto en Palacio, como por ejemplo, una garden party en el Campo del Moro.

Dijo también el señor Prieto que en el Consejo se habían sometido a la firma del presidente varios decretos. Uno de ellos, autorizando al ministro de Obras públicas para leer en las Cortes un proyecto de ley proponiendo una fórmula para la continuación de las obras de los ferrocarriles que están en construcción.

Dijo Prieto que el señor Azáña les facilitaría algunas notas de ampliación, pero éste salió de Palacio mientras los periodistas hablaban con el señor Prieto y no tuvieron ninguna referencia.

### MUERTE DE UN NOVILLERO.

Madrid 17 (4 t).—En el sanatorio de toreros ha fallecido el novillero Alvarez de Toledo, a consecuencia de las gravísimas heridas que le causó un toro en la plaza de Madrid hace dos domingos.

### EL CULTIVO DEL ALGODON.

Madrid 17 (4 t).—El ministro de Agricultura ha facilitado copia del decreto que para intensificar el cultivo del algodón, se ha aprobado en el Consejo de esta mañana.

El cultivo del algodón deberá extenderse a cien mil hectáreas en las regiones de Andalucía, Extremadura y Toledo en un plazo de cinco años.

Las inscripciones de los terrenos para ese cultivo han de hacerse en el Instituto algodonero de Sevilla y los técnicos de cada provincia darán las instrucciones necesarias.

En enero de cada año el Estado fijará las gratificaciones y auxilios que haya de conceder, con-

sistentes en una subvención de cien pesetas por cada hectárea, además de 50 pesetas para gastos de cultivo por cada hectárea de secano y cien por cada una de regadío.

Si los precios rebasaran la cifra de una peseta kilo para la clase primera, 0,80 para la segunda y 0,60 para la tercera, se prorratearán los premios.

Este año se han consignado dos millones de pesetas para esta atención en el Comité algodonero, y años sucesivos se fijará oportunamente la cifra.

### HACIA UNA POSIBLE CONCENTRACION REPUBLICANA

Madrid 17 (4 t).—Con este título publica hoy «A B C» lo siguiente:

De intento hemos dejado de recoger muchas veces los augurios políticos que ruedan a diario por los pasillos de la Cámara. Ayer sin embargo, adquirieron tanta intensidad y tuvieron tal eco, en personalidades muy calificadas dentro del régimen, que no vacilamos en quebrantar nuestra línea de conducta.

Se afirmó que, una vez aprobados los presupuestos generales del Estado, se daría a las Cortes una vacación de un par de meses. Este interregno se aprovecharía para intentar una concentración republicana que facilitaría el alejamiento del poder de los socialistas, pues estos desean no exponerse a los quebrantos de las próximas discusiones de proyectos de ley que han de apasionar y agitar la opinión pública.

Se aseguró asimismo que este Gobierno de concentración, acometería principalmente una intensa reorganización de todos los servicios, empeño fundamental del señor Azáña.

En lo que no aparecían conformes los comentaristas, era en la atribución de la presidencia de ese Gobierno, pues mientras unos aseguraban que la ocuparía el señor Lerroux otros entendían que el jefe indiscutible sería el señor Azáña.

Un exministro de acusado relieve, a quien habíamos de estas noticias, nos dijo que la formación de un Gobierno de bloques republicano, amplio y sin exclusiones, pondría de manifiesto un grave error táctico de la República. Aparte de que las coaliciones son útiles y eficaces en los comienzos de un régimen y pe-

ra defenderlo, pero son contraproducentes, si se erigen en sistema normal, resaltaría que el Parlamento no tendría otra oposición que la socialista y hacia ese partido iría la solución definitiva del problema político, cuando los grupos republicanos mal avenidos, hubieran de separarse.

### MANIFESTACIONES DEL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA.

Madrid 17 (4 t).—A poco de hacerse público el proyecto de ley de reforma agraria, conversamos con el jefe de la minoría agraria del Parlamento, don José Martínez de Velasco, acababa de conocer el texto.

—Con relación al proyecto primitivo—nos dijo—se han introducido algunas modificaciones. Una de ellas la pedí en un voto particular, que figuraba unido al anterior dictamen. Por ella queda sin fijar en el proyecto el número de asentamientos. Se recoge también la petición de que no se extienda la reforma a otras regiones y provincias de las consignadas taxativamente en el proyecto, sin previo acuerdo del Consejo de ministros y mediante proyectos de ley.

En cuanto a las expropiaciones, el proyecto va contra la Constitución cuando habla solo de indemnizaciones para «las mejoras» realizadas en las fincas de señorío, y va contra la Constitución, porque esta prohíbe que se expropie sin la indemnización oportuna.

En resumen: creo—terminó el señor Martínez de Velasco—que la reforma nada resuelve, y en cambio lo complica todo.

### NOTAS POLITICAS.

Madrid 17 (6 t).—Se ha reunido la minoría radical para examinar el proyecto de incompatibilidades que esta noche comenzará a discutirse.

Acordaron sustituir en la comisión de presupuestos al señor Del Moral por el señor García Sicilia.

—El socialista Peñalba ha negado piense retirar el voto particular que ha presentado al proyecto de responsabilidades.

### SESION DE LAS CORTES

Madrid 17 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión Bestelero. Muy poca animación en escaños y tribunas.

Los ministros de Hacienda y Obras públicas leen varios proyectos de ley, uno de ellos acerca de los ferrocarriles abandonados y la necesidad de su incautación por el Estado.

Se votan definitivamente los concursos para la dirección general de Ganadería. Marraco defiende una proposición de ley en el sentido de que los recargos sobre las contribuciones, acordados en

la sesión del 4 del corriente, cesen al terminar la vigencia del presupuesto. Carner le contesta y dice que aunque la vigencia del presupuesto sea de un año, si puede limitarse la de esos recargos.

En votación ordinaria se desecha la proposición por 60 votos contra 15. Bestelero pregunta si se va a la votación nominal, pero Marraco se conforma con el resultado.

Se aprueban varios dictámenes y queda sobre la mesa el proyecto sobre computación del tiempo para los haberes pasivos a aquellos funcionarios declarados cesantes por la Dictadura y rehabilitados después.

Presupuesto de Obras públicas. Leizaola consume un turno en contra de la totalidad y se lamenta de que no se incluyan consignaciones para nuevos ferrocarriles y carreteras. (Sigue la sesión).

### PROVINCIAS

## Varias noticias de Barcelona.--La situación social en Córdoba. Riñas y accidentes

### EL VICARIO CAPITULAR DE TOLEDO OPERADO.

Toledo 17 (6 t).—Hoy a mediodía ha sido operado de una hernia estrangulada el Obispo titular de Aretusa y Vicario Capitul de Toledo, doctor don Feliciano Rocha. Le practicó la operación el doctor Rivera, ayudado por el doctor don Idefonso Santos. El estado del enfermo, después de la operación, es completamente satisfactorio.

Por el domicilio del enfermo han desfilar muchas personalidades interesándose por su estado.

### EL MITIN TRADICIONALISTA

Barcelona 17 (6 t).—El gobernador civil ha manifestado que después de las investigaciones hechas se ha comprobado que en el mitin tradicionalista celebrado el domingo en el teatro del Bosque no se desplegaron banderas de los antiguos colores ni se dieron gritos contra el régimen delante de los guardias.

### LA SITUACION EN CORDOBA

Córdoba 17 (6 t).—El gobernador ha manifestado que ha dado todas las disposiciones necesarias para evitar que se altere el orden público. Los sitios estratégicos están ocupados por la Guardia civil.

Dijo también que tenía noticias de que se preparaba la huelga general empezando por los pueblos.

En Pueblo Nuevo no se había podido celebrar un mitin comunista por falta de público. Sabía también que los ferroviarios de M. Z. A. habían anunciado la huelga general sin haber dicho para qué fecha. Mañana se celebrará una reunión para tratar del asunto.

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Córdoba 17 (6 t).—En la carretera de Jaén a Córdoba al pasar un automóvil por el puente de «Las Beatas» se despenó resultando gravemente herido el comandante jefe del puesto de la guardia civil de Valenzuela Miguel García Maté. También resultaron heridos de consideración el guardia del mismo puesto Marceliano

Arenas y los paisanos Antonio Barba, conductor del vehículo, y Miguel Moreno. Todos fueron traídos al hospital de esta ciudad.

### RISA ENTRE FAMILIARES.

Toledo 17 (6 t).—Por resentimientos familiares rieron en Villasequillo Félix Majano, Mamerito Mora y Balbino Santiago.

Este resultado gravísimamente herido de una puñalada.

### ALCALDE DESTITUIDO.

Ciudad Real 17 (6 t).—El gobernador civil ha manifestado que ha destituido al alcalde de Almoradí por desobedecer sus órdenes y lo mismo hará con otros que están en iguales condiciones.

Dijo que le había visitado una comisión de obreros que le hablaron de la crisis por que atraviesan queriéndose de que no se les pagaban los jornales que se les adeudaban. Se trata de un contratista que dice no puede pagar mientras no le paguen las certificaciones que tiene presentadas.

### SANGRIENTA REYERTA.

Toledo 17 (6 t).—En Talavera rieron en el campo los vecinos Domingo Asenjo, Feliciano Núñez y otros dos. Todos resultaron heridos.

### EL PROBLEMA OBRERO.

Madrid 17 (6 t).—La huelga del puerto continúa en el mismo estado. Se ha detenido a 40 individuos por coaccionar y se teme la huelga general.

### NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 17 (6 t).—Con motivo de lo ocurrido en el Ayuntamiento se rumoreaba que iban a dimitir sus cargos los consejeros de la Generalitat Jové y Giralt, pero no se ha confirmado el rumor.

Terradellas, que sale esta noche para Madrid, recibió a los periodistas y les dijo que Maciá se hallaba algo indispuesto.

Nuevamente ha sido denunciado el diario «Solidaridad Obrera» por insultar a las autoridades.

Se ha verificado el sepelio del sargento aviador Idefonso Naranjo, muerto en el accidente de días pasados. El féretro iba a hombros de compañeros del infortunado aviador.

Los presos por delitos sociales siguen negándose a salir de sus celdas. Unas docenas de personas que se hallaban en los patios esperando la hora de comunicar promovieron un fuerte alboroto, creyendo que el director de la prisión impedía la salida de los presos.

Se ha autorizado la reapertura del Centro de obreros y campesinos.

### LADRONES DETENIDOS

Barcelona 17 (6 t).—En la plaza de España fueron detenidos tres individuos que acababan de efectuar un robo en la Hispano Radio. Otros maleantes que ocupaban un taxi se acercaron para enterarse de lo que se trataba e inmediatamente ordenaron al conductor que continuara.

Un agente de Policía, que se percató de la maniobra, disparó su pistola tocando a un neumático, que se desinfló, parando el vehículo.

Los maleantes emprendieron veloz carrera, desapareciendo.

### EXTRANJERO

### DON ALFONSO DE BORBON.

Marsella 17 (6 t).—Ha llegado de regreso de su viaje a Oriente don Alfonso de Borbón, acompañado del duque de Miranda.

## ESTOS DIAS NO DEJE DE PASAR POR Regent

Que ya presenta las grandes novedades de la temporada

### Sección financiera

Valores del Estado (Día 16 Día 17)

Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64 50	64 50
A. de 500	65 00	65 50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		74 90
A. de 1.000	77 00	77 00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	74 00	74 00
A. de 500	74 00	74 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		86 75
A. de 500	87 50	86 75
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
A. de 500	81 50	
Amortizable 5 %, 1920		
Serie F. de 50.000		
A. de 500		91 50
Amortizable 5 %, 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	76 25	76 10
A. de 500	76 25	76 10
Amortizable 5 %, 1927 libre		
Serie F. de 50.000		90 75
A. de 500		91 50
Amortizable 3 %, 1928		
Serie H. de 250.000		65 50
A. de 500	65 50	65 75
Amortizable 4 %, 1928		
Serie H. de 200.000		77 00
A. de 400	77 00	76 75
Amortizable 4 1/2 %, 1928		
Serie F. de 50.000		81 00
A. de 500	81 00	81 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	86 90	86 25
C. de 25.000		86 25
Valores especiales		
Ceulinas Hipotecarias 4 por 100		80 50
Id. 5 por 100	88 00	87 50
Id. 6 por 100	99 75	99 88
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	480 00	485 00
Hipotecario		500 00
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central	240 00	220 00
Arrendataria de Tabacos Explosivos	745 00	747 00
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcantara	188 00	188 00
Norie de España		286 00
Gambio internacional		
Francos	51 80	52 10
Liras esterlinas	47 75	47 95
Francos suizos	254 60	256 10
Belgas (oro)	185 50	185 00
Liras	68 20	68 40
Dólares	15 15	15 21
Marcos	8 15	8 15
Escudos portugueses	45 38	45 85

**CRISTALERIAS COMPLETAS**

**"LA COCINA"**

SEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para

**CAFES**

Vicente P. Canales

A. Bonifaz, 4. BURGOS

**MUEBLES DE LUJO Y DE ARTE**

**CONSTRUCCION GARANTIZADA**

**TAPICERIA GRAN CONFORT**

PRECIOS ECONOMICOS

**LARA**

TALLERES

ISLA 13 y 15

**FRANCO**

HA RECIBIDO ENORME SURTIDO PARA LA TEMPORADA DE VERANO

SIEMPRE LO MAS NUEVO

Sombrería, 2. SASTRERIA AVANCE.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.

Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

- Señora formal sabiendo el francés, se ofrece para cualquier trabajo en hotel, restaurant o pensión. San Cosme, 17.
- Mecanógrafa titulada y diplomata, hace toda clase de trabajos a máquina. Estanco Arco de Santa María.
- Se alquila local espacioso, propio para industria, talleres, garaje o almacén, calle de Madrid, número 9. Informes, en el piso 1.º, derecha.
- Se venden varios accesorios de molinería. Para tratar y verlos en Odomin, casa Fabio Varona.
- Ofrécese medio oficial para zapatero, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Razón: Llana de A 8, 2.º.
- Acéitunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acéitunas rellenas de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Vendo novillo semental holandés, muy fino. Informes: Carlos de la Fuente, Castrojeriz.
- Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguilatados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Camioneta Dodge Brothers, seminueva, se vende procedente de cambio por otra mayor de la misma marca. Agencia: DODGE. Sans Pastor, 22.
- Se necesita con buenas referencias, muchacha para la limpieza y otra que entienda de cocina. Razón: Isla, 31, principal.
- Pérdida de un reloj pulsera señora, desde las Francosas a Puebla 5, 1.º, donde gratificarán.
- Licores, Champagne y vinos finos, existencia de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Enfermero práctico, se ofrece para sanatorio o casa particular. Informes: Puebla, 5, 4.º.
- Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 8.
- Se ofrece señora formal, con señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital. Calle Paloma, 8, 5.º.
- Acéitunas negras, aliñadas. Informes: Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.
- En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.
- Se ofrece señora para matrimonio, señora sola o señor solo, o casa de poco trabajo, dentro o fuera de la capital. Razón, calle de los Herreros núm. 26, frutería.
- Para guarda almacén, sereno, o cosa análoga, ofrezco mis servicios. Razón: Puebla 5, 4.º.
- Amo de orja casada, 25 años, leche de cenatro días se ofrece, para criar en su casa. Razón: Marceliana Villaverde, Castrillo de Murcia.
- Talonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
- Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 66 (frente a la Catedral).
- Se ofrece joven de 24 años, profesor que ha sido de francés e inglés en distintos centros del extranjero. Informes: droguería Evello, San Lorenzo, 42, Burgos.
- Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.
- Cultura general, contabilidad, Ingreso, Bachillerato, Preparaciones especiales, Policia. Lala Calvo, 8, 2.º, (Bar Arriaga).
- Camioneta «Wippet» de media tonelada, se vende o cambiárase por coche pequeño, se daría a toda prueba y condiciones de pago. Diríjase: «Casa Diez».
- Se necesitan propagandistas, buena comisión. Diríjase: Almirante Bonifaz, 15, 2.º, 5. F. Nava.
- Muchacha formal, se necesita para casa de viajeros. San Juan, 63, 2.º, dcha.
- Traspaso (negocio en marcha con buena clientela, dando facilidades de pago, por no poderlo atender su dueño. Informes: Registro de la Propiedad, Lala Calvo, 24.
- Viajante o representante que conozca bien la provincia, se necesita. Informes: Casa Regent, Libertad, 9.
- Se venden pollitos recién nacidos en la Granja Mirandesa (Huesos). Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
- Se ofrece choffer mecánico, para fuera o para la capital. Informes: calle de Valladolid, número 6.
- Modista económica. Santa Agueda 14 y 16, entresuelo.
- Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos. Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 3 y de 7 a 8.
- Carrocería omnibus, de unas 14 plazas, la compra. Juan Manrique Puras, Calera, 33, para nuevo domicilio de «Agencia Citroën».
- Radio Stwar-Warner, 8 lánparas y dinámico completamente nueva, toda prueba en domicilio baratísima, por ausencia inmediata. Puebla 46, 1.º izquierda.
- Se vende camioneta «Chevrolet» y camión «U. S. A.» Informes: Alfredo Garzón, Calle de Madrid, 20.
- Tabales de sardinas, buen tamaño, precio especial como fin de temporada seis pesetas uno (420 sardinas). Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Cóculas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 8'75 millar. Se necesitan torneros mecánicos moldeadores, en los talleres mecánicos de viuda de Julián Díez, Córdón, 8, Burgos. Intúil presentarse sin buenas referencias.
- Radio. Aparato enchufable cinco lámparas, altavoz cuatro polos, vende 850 pesetas. Aparicio y Ruiz, 14, 1.º.
- Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Acéite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
- Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.
- Bonito en escabeche, lata de media arroba, 19'75. Sardinas en aceite o escabeche, lata de 1/2, 8'50. «Casa Díez».
- Amo de orja, casada, primeriza de 21 años, se ofrece para criar en su casa. Razón: Bonifacio Calleja, Páramo de Arrayo.
- Vacos lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

# El proyecto de Reforma Agraria

A las cinco de la tarde de ayer fué entregada a los periodistas por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio la copia del proyecto de Reforma Agraria.

He aquí el decreto, íntegramente producido:

## BASE PRIMERA

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en el «Gaceta de Madrid». Esto no obstante las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas, voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en profundidad, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

## BASE SEGUNDA

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete, y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por título hereditario, así como en las del Estado, cualesquiera que sea la provincia donde radique.

La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

## BASE TERCERA

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines y podrá, además, concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualquier otra obligación del mismo.

## BASE CUARTA

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

## BASE QUINTA

Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto se establecerá, con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá por medio de un decreto el número y clases de sus componentes. La Junta Central cesará al quedar constituido el Instituto.

## BASE SEXTA

La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación, a los fines que se detallan en la base décimotercera, en el siguiente orden:

- 1.º Las adjudicadas al Estado o a la Provincia por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otra que posean con carácter de propiedad privada.
- 2.º Las fincas cuya explotación se hubiera hecho a título de señorío y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.
- 3.º Las incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más de un 50 por 100 de su extensión superficial.
- 4.º Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.
- 5.º Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.
- 6.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.
- 7.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija en dinero o en especie durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.
- 8.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho; cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco hectáreas en las de regadío y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.
- 9.º Las pertenecientes a un solo propietario cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.
- 10.º Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

## PRIMERO.—En secano.

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid. De 50 a 100 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular. De 100 a 300 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él. De 400 a 750 hectáreas.

## SEGUNDO.—En regadío.

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905. De 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

## BASE SEPTIMA

Quedan exceptuados de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios.
- b) Los terrenos destinados a explotaciones forestales.
- c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.
- d) Las fincas que por su ejemplar

explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado segundo de la base anterior.

## BASE OCTAVA

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

- a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.
- b) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial catastrada o amiladrada que les estén asignadas.
- c) Los tipos de capitalización serán:
  - i) 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
  - ii) 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas hasta 30.000.
  - iii) 7 por 100 en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.
  - iv) 8 por 100 en el exceso de 43.000 pesetas hasta 56.000.
  - v) 9 por 100 en el exceso de 56.000 pesetas hasta 69.000.
  - vi) 10 por 100 en el exceso de 69.000 pesetas hasta 82.000.
  - vii) 11 por 100 en el exceso de 82.000 pesetas hasta 95.000.
  - viii) 12 por 100 en el exceso de 95.000 pesetas hasta 108.000.
  - ix) 13 por 100 en el exceso de 108.000 pesetas hasta 121.000.
  - x) 14 por 100 en el exceso de 121.000 pesetas hasta 134.000.
  - xi) 15 por 100 en el exceso de 134.000 pesetas hasta 147.000.
  - xii) 16 por 100 en el exceso de 147.000 pesetas hasta 160.000.
  - xiii) 17 por 100 en el exceso de 160.000 pesetas hasta 173.000.
  - xiv) 18 por 100 en el exceso de 173.000 pesetas hasta 186.000.
  - xv) 19 por 100 en el exceso de 186.000 pesetas hasta 199.000.
  - xvi) 20 por 100 desde 200.000 pesetas en adelante.
- d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún serán objeto de la adecuada indemnización.
- e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo: parte, en numerario, y el resto, en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a la siguiente escala:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

Cuando pase de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.

Cuando pase de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.

Cuando pase de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

Cuando pase de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.

Cuando pase de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.

Cuando pase de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Cuando pase de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100.

Cuando pase de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.

Cuando pase de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.

Cuando pase de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.

Cuando pase de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.

Cuando pase de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.

Cuando pase de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.

Cuando pase de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien correspondiera.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra se subrogará en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que se han de satisfacer los campesinos asentados.

(Continuará.)

# DE LA VIDA LOCAL

## Noticias varias

El día 13 del actual, hallándose jugándose con una pistola en el domicilio del vecino de Villaluenga Victoriano Castresana, dos hijos de éste de 13 y 15 años, llamados Mercedes y Adrián, se le disparó en la cabeza a éste último causando dos heridas graves a su citada hermana Mercedes.

## CONVOCATORIA

Se convoca a todos los labradores de este término municipal y a los que cultiven fincas dentro de dicho término, a una reunión, que se celebrará el día 19, a las once de la mañana, en el local de la Cámara Agrícola (Espolón 18), para tratar de poner guardas rurales jurados, por cuenta de los interesados.

## Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo han sido inutilizados 90 kilos de angulas.

## ACEITUNAS NEGRILLAS

Se venden en el Almacén de Vinos y Frutas de **SECUNDINO PEREDA** (frente al Mercado Cubierto), Al precio de 0'75 pesetas kilo.

## TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 16, 864.

Donativos: En memoria de Pilarina Ll. Ch., 25 pesetas.

D.ª D. M., en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.), 50 pesetas.

## Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Todas las revistas técnicas del mundo ensalzan unánimemente las originales características del nuevo radio «La Voz de su Amo», considerándole como el aparato más perfecto que existe. Solicite una audición en su domicilio al agente exclusivo Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de que al entrar de servicio ayer mañana el «encargado del «Café Candela», vió que la Caja registradora estaba abierta, notando la falta de unas cuarenta y cinco pesetas que había para cambios.

Lo curioso del caso es que no se notó ninguna señal de violencia.

## CARIDAD

La neayta Leonor González Antón, viuda, y con tres hijos pequeños. Vive en la calle de los Risonos, núm. 7.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LATÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

**Perfumería ORTEGA**  
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

**HERNANDO CAMISERIA**  
Plaza Mayor 5

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la **SAL VICHY-ÉTAT** producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

**Fuera canas. India Brillantina**  
Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo y garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO (Sucedor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.**

Día 18.—Viernes, a las seis y media, Vía-Crucis, sermón por el muy ilustre señor don Pedro Riaño, misere y adoración del «Lignum-Crucis».

**SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.**  
El turno 3.º. Celebrará su vigilia en la noche del 18 al 19.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 19 al 20.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, acompañada con la bendición y reserva.

**MERCED.—Por la tarde, a las siete y media, ejercicios espirituales para hombres, comenzando por el rezo del rosario, plática que dará el Excelentísimo Sr. Arzobispo, bendición episcopal y cantos populares.**

Mañana viernes, después de la plática del Excmo. Sr. Arzobispo oirá confesiones ocupando el confesionario de junio al altar de Nuestra Señora de las Mercedes.

Habrán también buen número de confesores desde las cinco y media de la tarde para comodidad de los que deseen acercarse al Sacramento de la Penitencia.

**BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—Jubilco de las 40 Horas durante los días 17, 18 y 19.**

Los tres días a las ocho, exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, que será a las cinco y media, rezándose el rosario, estación y a continuación sermón, por Padres Lateranenses.

Terminará con motetes y reserva.

## Novenas al Patriarca San José

**CATEDRAL.—Capilla de San José**  
Por la mañana a las siete y tres cuartos, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

**SAN COSME.—A las ocho y media, misa en el altar de Santo y novena.**  
Los días 17, 18 y 19, triduo en honor de San José.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y plática, que predicará los dos días primeros el doctor don Aurelio Cazada, terminando con gozos cantados.

**SAN LESMES.—Desde el 11 al 19 de marzo, novena en honor de San José a las seis de la tarde, y los días festivos a las tres y media.**

**MERCED.—Por la tarde a las seis y media, rosario, novena a San José y Vía-Crucis.**

Ejercicios para hombres. A las siete y media, se dará comienzo con el rezo del rosario, plática por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, canto popular y bendición episcopal.

**HOSPITAL DEL REY.—(Parroquia)**  
—Santos ejercicios y novena a San José. A las siete y media de la tarde, rosario, novena, instrucción, mediación y cánticos.

**CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena y gozos.**

Mañana, después de la novena, se hará el Vía-Crucis cantado.

**SANTA DOROTEA.—La Asociación de San José de la Montaña, tendrá a las cinco de la tarde el ejercicio de la novena, después del santo rosario, terminando con gozos cantados.**

**HERMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a San José, todas las tardes a las cinco, con exposición, rosario y cánticos.**

**SAN LORENZO.—Novena de San José. A las siete, rosario y novena, hasta el lunes 14, por razón de los Santos Ejercicios, no habrá cánticos ni adoración de peluica.**

## La fiesta del Viernes de los Dolores

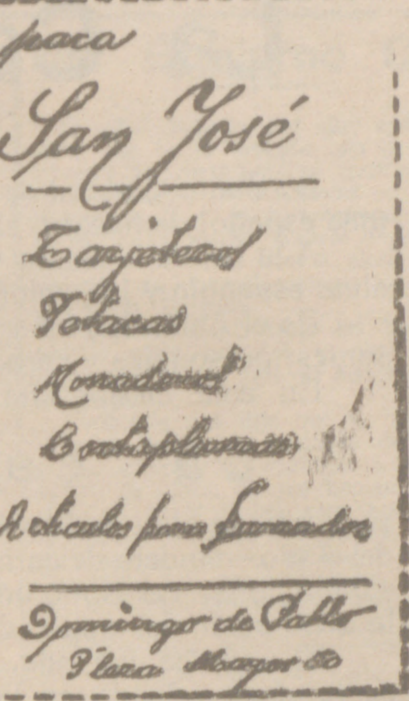
**CATEDRAL.—Capilla de Santiago**  
Todas las tardes a las seis y cuarto, se tendrá el ejercicio de la novena.

**SAN LESMES.—Desde el 10 al 18 de marzo, novena de Nuestra Señora de los Dolores a las seis de la tarde.**

**SAN NICOLAS.—La novena a la Santísima Virgen de los Dolores se tendrá inmediatamente antes de la misa de nueve.**

La dedicada a San José se rezará a continuación de la misa de nueve.

**SAN GIL.—La Hermandad de Escalvas de María Santísima de los Do-**



lores celebrará los siguientes cultos:

Día 18, misa rezada, a las ocho y media, que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y en ella distribuirá la Sagrada Comunión a las Hermanas Esclavas y demás fieles.

A las once, misa solemne, cantada por la Capilla en la que se expondrá S. D. M. quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

A las seis y media de la tarde, rosario, novena y sermón, terminando con gozos y salve, cantados por la Capilla de música.

Predicará el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Después de la reserva del Santísimo se cantará el «Stabat Mater».

**BUELGAS.—Parroquia de San Antonio.** Santos Ejercicios y novena a la Virgen de los Dolores.

Todas las tardes a las seis y media, dará principio con el rezo del santo rosario, novena, plática doctrinal, y sermón por un P. Paul.

Terminará con la salve cantada.

**SAN PEDRO DE LA FUENTE.—A las siete y media, misa rezada de comunión general. A las diez y media misa solemne cantada.**

Por la tarde a las seis y media, sermón por el señor licenciado don Angeles Labrador, coadjutor de esta parroquia, exposición de S. D. M., rosario, novena, procesión con el Santísimo por el interior del templo, reza salve cantada.

Jubilco de indulgencia plenaria «Totius Quoties» a todos los fieles, desde las doce del jueves hasta las 24 del viernes de Dolores en dicha Iglesia.

El día 19, San José terminarán los ejercicios espirituales en la misa de las ocho, con una comunión general.

## Cultos de Cuaresma.

**SANTA AGUEDA.—Todos los días de la Cuaresma se rezará el rosario a las seis menos cuarto de la tarde.**

Los domingos a las tres. Los martes, viernes y domingos a continuación del rosario se hará el ejercicio del Vía-Crucis.

Los demás días habrá plática doctrinal.

La novena a San José se tendrá por la mañana durante la misa de ocho y por la tarde después del rosario.

**SAN LORENZO.—Vía-Crucis, los martes y viernes a las seis de la tarde, exceptuando aquellos en que haya función de alguna asociación, en cuyo caso se hará el Vía-Crucis inmediatamente antes de dicha función, para que constituya un solo acto.**

**CARMEN.—Ejercicio del Vía-Crucis**  
Todos los viernes de Cuaresma a las seis y media de la tarde, santo rosario, ejercicio del Vía-Crucis y cánticos.

**SAN GIL.—Todos los viernes de Cuaresma, a las nueve, misa solemne en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.**

Por la tarde, rosario, vía-crucis y misere re cantado.

**SAN NICOLAS.—Todos los días de Cuaresma, a las cinco y media, se rezará el Santo rosario, a continuación los domingos y viernes ejercicio de Vía-Crucis, los demás días, explicación doctrinal para adultos.**

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.—**  
Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Vía-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.

## Ejercicios espirituales

**MERCED.**  
A las siete y media, darán comienzo los ejercicios espirituales para hombres, rezándose el rosario, plática por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, bendición episcopal y cánticos.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Sanz Chico, Isabel Ortega Pérez, María Ortega Villa.

Defunciones.—Justo Ruiz Martínez de Burgos, tres años, Sanz Pastor, 24 años, Amalia Iglesias Acinas, de Burgos, 9 meses, Duque de la Victoria, 18 años.

# HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concluyentes ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte el suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver el herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes para enseñarles su manejo, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

**GABINETE ORTOPÉDICO de JERONIMO FARRE**  
Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13. Madrid

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, íntegramente el día 17 del actual mes de marzo.  
En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

**EL MEJOR PURGANTE**  
AGUAS DE **CARABAÑA**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIREPTICAS**

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde
A las siete de la mañana 650,9	Máxima a la sombra 9,6	N
A la una de la tarde 680,9	Mínima a la sombra 6,8	A las siete de la tarde
A las seis de la tarde 682,1	Dirección del viento	N
		Pluviómetro:
		Día 17 lluvia en milímetros 6

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

### Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (16 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1, 180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1, 185, 84 y 1, 191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1, 185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1, 195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrivar), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

### Servicio agronómico

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecua dos a todos los terrenos

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Folleto de EL CASTELLANO

(62)

# IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

Esta les ha dado el aviso, y de nada nos ha de servir echar a correr. Además, que yo he experimentado hace poco que los ladrones de camino no son la peor gente del mundo.

El montero volvió al cabo de algunos minutos.

—Amigo Gurth—le dijo—, ya sé quienes son, quién los paga y a dónde se encaminan. Por ahora, no creo que haya que temer cometas alguna violencia con vuestros amos. Tratar de atacarles, siendo nosotros no más que tres, sería locura; porque has de saber que son hombres aguerridos y como tales, han puesto centinelas para que den la voz de alarma en caso de necesidad. Mas no tardaremos en recoger bastante fuerza

para burlarnos de todas sus precauciones. Vosotros sois dos servidores de Cedric, y fieles, según creo. Cedric el sajón es el defensor de los derechos de los ingleses, y no faltarán manos inglesas que acudan a su auxilio. Venid conmigo y veréis.

Dicho esto, se internó en el bosque a paso acelerado, seguido por el porquerizo y el bufón, el cual, como saben ya nuestros lectores, no era hombre que podía estar mucho tiempo sin mear la lengua.

—Creo—dijo mirando al tahalí y al cuerno que todavía llevaba—, que antes de ahora he visto yo al dueño de estas alhajas, y sin ir más lejos que a Navidad.

—Y yo—dijo Gurth—apostaré la manada de cerdos, si fuera mía, que he oído la voz de ese montero de día y de noche, y que el Sof no se ha puesto arriba de tres veces desde entonces.

—Amigos míos—respondió el montero—, quien quiera que yo sea, no es del caso ahora. Si logro rescatar a vuestro amo, bien podéis decir que soy el mejor amigo que habéis tenido en la vida. Llámeme como me llame, tire o no bien el arco, guste andar de día o de noche, son negocios que no os atañen; y, por consiguiente, no tenéis que caeraros las cabezas en averiguarlos.

—Nuestras cabezas están en la boca del León—dijo Wamba a Gurth al oírlo—, salgamos del paso como podamos.

—Silencio—dijo Gurth—, no te ofendas con tus locuras y todo irá bien.

### CAPITULO XX

Después de haber andado tres horas a paso pácido, llegaron los sirvientes de Cedric con su misterioso guía a un sitio descubierta, en medio del cual se alzaba una robusta encina, esparciendo pomposamente sus ramas por una vasta circunferencia. Junto al tronco estaban echados por tierra cuatro o cinco monteros, y otro se paseaba a la luz de la luna a guisa de centinela.

Al oír los pasos que se acercaban, el centinela dió el alarma, los otros se

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 pias. - Por correo, 2 pias.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

### ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

BURGOS

Lain-Calvo, 9 y 11



Pijamas y enterizos de percal, cretonas y popelín, de 4 a 10 años, a 6, 7, 8 y 10 pias. La casa que más barato vende y más surtido presenta.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

## HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

[No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de marzo de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escaando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Abril.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Sanlago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escaando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Abril

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canja, Blanco Belinonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villanueva, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

porque, aunque lleguen al castillo antes de que podamos reunirnos, nuestro honor exige que los castigemos, y así será, por vida mía. Ved lo que hacen, y despachad al más ligero, para que lleve las nuevas a todos los amigos.

Los monteros dieron a entender que obedecerían y se separaron por distintos caminos. Al mismo tiempo, el capitán con sus dos compañeros, que ya le miraban no sólo con respeto, sino con miedo, tomaron la dirección de la capilla de Copmanhurst.

—Cuando llegaron a la llanura en cuya extremidad se alzaba la venerable, aunque argüñada capilla y la selvática choza que tanto convidaban al recogimiento, Wamba dijo en voz baja a Gurth:

—Si son ladrones, verdad es el refrán que dice que detrás de la cruz está el diablo; y por las barbas de mi padre, que no me engaño. Oye, oye qué coplas están cantando los de adentro.

En efecto, el anacoreta y su huésped se desganaban repitiendo a dúo el estribillo de una antigua canción que decía así:

Choquen vasos, y a raudales, y a torrentes caiga el vino; por beber se pierda el fino.

¿Quién no habla por beber? Vino es dicha a los mortales; vino anima los amores; vino ahoga los dolores;

vino es padre del placer.

—Y no lo hacen mal—continuó Wamba, que había acompañado las cadencias del coro, aunque sin atreverse a echar toda la voz—. ¿Quién diantres habla de aguardar semejante canción en una ermita y a media noche?

—Cualquiera—dijo Gurth—que sepa lo que es el ermitaño de Copmanhurst, el cual es conocido en toda esta comarca, y así mata venados como canta matines; y hay quien dice que la mitad de la caza que roban al amo del coto va a parar a su celda, y que el guardabosque se ha quejado al amo, y que le han de arrancar del cuerpo el sayal si no se emienda.

Durante esta conversación, Locksley, con los repetidos golpes que dió a la puerta del ermitaño, interrumpió la grave ocupación a que estaban entregados él y su huésped.

—Por San Dunstan—dijo el ermitaño parándose de repente en medio de un gorgorito—, que tenemos más caminantes extraviados a la puerta, y no quisiera por todo el oro del mundo que me vieran en esta disposición. Cada cual tiene sus enemigos, señor caballero «Hólgazán»; y así venos aquí mano a mano, al cabo de tres horas, con esta pobreza que os he podido ofrecer, con la caridad lo manda, no faltarían malvados que os arrastraran a la horca y